



INFORME DE RESULTADOS

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

I. METODOLOGÍA

Se aplicó el formulario ASCI utilizado en los últimos períodos, continuando con el proceso incremental de autoevaluación de controles específicos en cada una de las unidades.

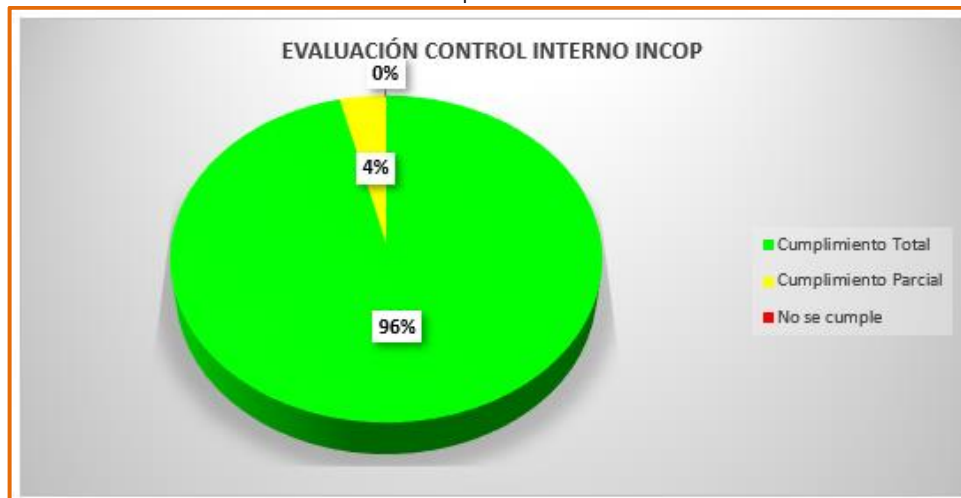
Se remitió a cada unidad el respectivo formulario, carta de compromiso y archivo para la definición de los planes de acción para el perfeccionamiento de los controles.

Cada unidad debía de realizar una autoevaluación de algún proceso o procedimiento, lo cual quedó documentado en la pestaña de Actividades de Control.

II. Resultados

A continuación, se resumirá de forma gráfica el estado del nivel del cumplimiento del Sistema de Control Interno del INCOP

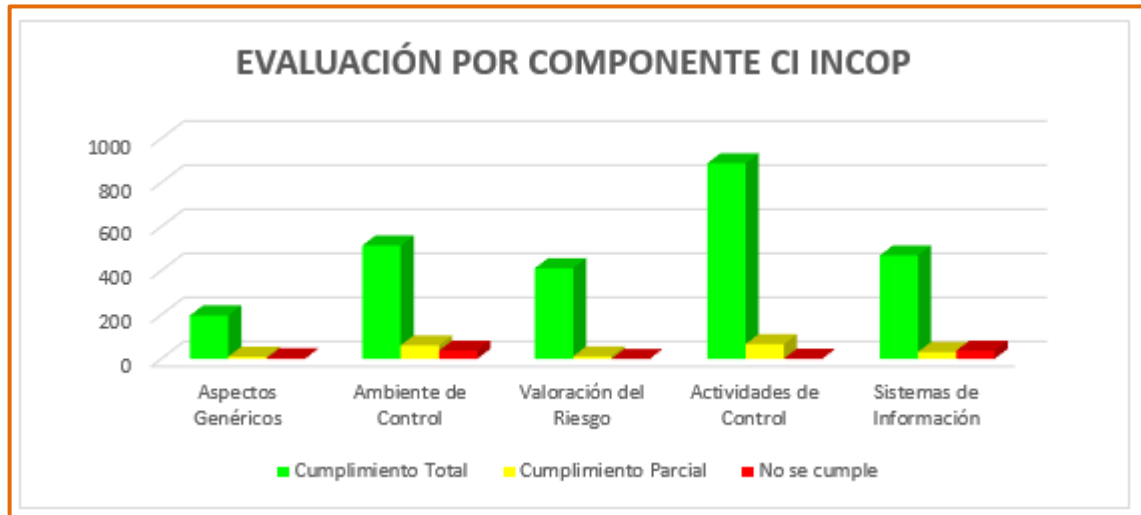
Gráfico 1. Nivel Cumplimiento Control Interno



Se detalla el cumplimiento consolidado por componente de Control Interno:



Gráfico 2. Nivel Cumplimiento Control Interno por Componente



Las unidades con debilidades de control propias de su unidad y donde su mejora sea su responsabilidad presentan plan de acción el cual se adjunta al presente informe.

Es importante destacar que el cuestionario contiene preguntas concretas sobre el cumplimiento de las normas de control interno. La ausencia de un Manual de Puestos es la debilidad recurrente en todos los cuestionarios, además se denota que el personal desconoce de la aprobación de políticas, y que a la fecha señalan como ausentes en los cuestionarios, cuando en realidad ya fueron aprobadas, como ejemplo la política de conductas fraudulentas o la de conflicto de interés.

Consideramos que la debilidad está referida más bien a la divulgación y puesta en conocimiento.

Otro aspecto que comparte debilidad entre varias unidades es en el componente de Sistemas de información, en donde, se señala la ausencia de un procedimiento para gestionar la comunicación de la información, de acuerdo con información de la unidad de Archivo Institucional, el procedimiento de Firma digital cumple con los elementos que debe contener el procedimiento para gestionar la comunicación de la información, a saber:

- Canales y medios comunicación para transmitir la información
- Instancias internas y externas a las cuales se les debe generar información
- Voceros oficiales a nivel Institucional
- Clasificación de la información a comunicar
- Niveles de acceso



III. Recomendaciones:

Siendo que los resultados de esta evaluación señalan que institucionalmente se tiene una disminución de las debilidades de control interno, en donde se señala un 96% de cumplimiento de las Normas de Control Interno, se sugiere al Comité Gerencial de Control Interno:

1. Aplicar del cuestionario de Madurez de Control Interno facilitado por la Contraloría General de la República, lo que nos permitiría ubicar el nivel institucional. El CGCI se encuentra conformado por jefaturas de diferentes unidades, por lo que tienen amplia perspectiva institucional.
2. Validar si el procedimiento de firma digital puede dar cumplimiento a lo que el componente de Sistema de Información señala en cuanto a calidad de la información y de la comunicación

Natalia Alvarez Quesada
Coordinadora Planificación Institucional